



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2022-034

### VISTO Y CONSIDERANDO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 16 de diciembre de 2021, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Elías Salvador Apud Simón, académico que se desempeña en el Departamento de Ergonomía, de la Facultad de Ciencias Biológicas.
2. Que, para adoptar dicho acuerdo, se han presentado los antecedentes que fundamentan esta petición y avalan la trayectoria académica del Sr. Elías Apud Simón, quién alcanzó la Jerarquía Académica de Profesor Titular en el año 1992.
3. Ha servido a la Universidad de Concepción ininterrumpidamente a lo menos hace 15 años, desde el año 1972 al año 2021.
4. El Profesor Apud alcanzó los máximos reconocimientos a nivel mundial en las dos áreas en que más se desarrolló. En ergonomía, siendo reconocido el año 2009 por la International Ergonomics Association (IEA) con la máxima distinción para investigadores en países en desarrollo y en 2017 por la Human Factors and Ergonomics Society (HFES) de Estados Unidos, por su "sobresaliente contribución al campo de la ergonomía y los factores humanos". En su segunda área, la forestal, donde aplicó los principios ergonómicos, ha sido reconocido el año 2000 por la International Union of Forest Research Organizations (IUFRO), la máxima entidad del rubro, por su trayectoria en el ámbito de la investigación forestal.  
Fue pionero a nivel latinoamericano y nacional en el tema ergonómico, siendo una referencia en sus 50 años de trayectoria. Eso le valió los reconocimientos de la Unión Latinoamericana de Ergonomía en 2007 y de la Sociedad Chilena de Ergonomía (SOCHERGO) en 2005 y 2009.  
Además de todo lo anterior, ha sido consultor externo para la OIT, la FAO y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.
5. Se ha dedicado a la investigación aplicada en Ergonomía a través de estudios ergonómicos participativos, en particular al estudio de la adaptación humana a trabajos físicos pesados. Como requisito para realizar investigación ergonómica aplicada ha realizado una serie de estudios para definir las características físicas y antropométricas de los trabajadores chilenos. También ha incursionado en el campo de la nutrición para faenas pesadas. Durante toda su trayectoria académica su trabajo ha estado orientado a la búsqueda de tecnologías apropiadas, con el propósito de equilibrar alta productividad con esfuerzo físico razonable en distintos sectores productivos tales como industrial, forestal y minero.
6. Entre los proyectos en los cuales ha participado se destacan: Proyecto FONDECYT 028092 "Características físicas de adultos chilenos para diseño ergonómico"; Proyecto CORFO del Fondo para Programas y Proyectos de Investigación en Servicios de Interés Público (FONSIP) denominado "Condiciones laborales en el Sector Forestal"; Proyecto FONDEF D9611108 "Desarrollo y transferencia de tecnologías ergonómicamente adaptadas para el aumento de la productividad del trabajo forestal"; Proyecto FNDR: "Creación de un Centro de Ergonomía para el estudio de la adaptación humana al trabajo en las industrias de la Octava Región"; Proyecto FNDR Código BIP 20122939-0. "Condiciones laborales y productividad de la mano de obra femenina en la región del Bio-Bio. Sector Comercio e Industria Pesquera"; Proyecto FONDEF D9711068 "Tolerancia y Aclimatación del



## Universidad de Concepción

Trabajador Minero y otros a la exposición intermitente a la altura”; Proyecto FONDEF D9911072. “Aplicaciones ergonómicas para el aumento de la eficiencia operacional en el combate de incendios forestales”; Proyecto CORFO-FONTEC 201-2784. Asociación Chilena de Seguridad- Fulcrum. “Programa computacional para diseñar, evaluar y modelar sistemas de turnos en minería”.

7. Como parte de los proyectos FONDEF crea una Unidad de Transferencia Tecnológica e Investigación Aplicada y desarrolla proyectos por convenio entre la UdeC y las Divisiones El Teniente, Chuquicamata, Andina y Ventanas de Codelco entre los años 2002 y 2009. En la misma línea desarrolla un programa de estudios ergonómicos aplicados a faenas mineras con exposición intermitente a altura geográfica que se inicia el año 2000 y que tuvo actividades continuas durante 16 años.  
Entre los años 2017 y 2019 trabaja como Director de un Proyecto de Ergonomía Participativa desarrollado por el Departamento de Ergonomía en cinco plantas de remanufactura de madera pertenecientes al grupo de empresas Arauco.  
Desde el año 2000-2020, dirigió el proceso de selección y certificación de Brigadas Forestales de incendio para diversas empresas forestales, evaluando sobre 10 mil personas y generando recursos por sobre los 2 mil millones de pesos.
8. En cuanto a Docencia, Postítulo y labor formativa ha sido fundador y Director del Magíster en Ergonomía y Diplomado de Ergonomía, dictados desde el 2005 y 2000 respectivamente, por la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción. El Diplomado en Ergonomía, de un año de duración, ha formado más de 900 profesionales y el Magíster Internacional de Ergonomía ha formado más de 200 ergónomos de toda América Latina.
9. Además, por su destacada trayectoria ha sido invitado a dictar cátedra en ergonomía para estudiantes de prestigiosas universidades Latinoamericanas como: Universidad de Buenos Aires para el curso de Ergonomía y Psicología del Trabajo de la Especialización en Higiene y Seguridad Agrícola, desde 2003 hasta la fecha; Universidad Tecnológica Nacional de Argentina para el curso de Fisiología del Trabajo de la Especialización en Ergonomía, desde 2012 a la fecha; Universidad de Guadalajara de México para el curso de Fisiología del Trabajo en la Maestría en Ergonomía, desde 2014 hasta la fecha; Universidad Cayetano Heredia del Perú para el curso de Fisiología del Trabajo de la Maestría en Ergonomía, desde 2018 a la fecha; Universidad de Chile para el curso de Ergonomía del Diploma de Higiene Ocupacional, desde 2012 hasta la fecha; Universidad de Chile para el curso de Ergonomía del Diploma en Salud Ocupacional, desde 2000 hasta la fecha.
10. Ha sido reconocido como académico destacado, tanto por sus colegas como por sus estudiantes, en las materias de su especialidad y como una persona experta sobresaliente en su disciplina.  
A nivel nacional, recibe en el año 1995 el “Premio Municipal de Ciencias en Investigación Aplicada” otorgado por la Ilustre Municipalidad de Concepción, “por sus trabajos en el campo de la Ergonomía Forestal, a través de los cuales ha contribuido a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores del sector”.  
A nivel Latinoamericano entre otros reconocimientos, en el año 2018, la Sociedad de Ergonomistas de México (SEMAC) le otorga el “Reconocimiento a la Excelencia por su Trayectoria como Ergónomo en el Mundo y por su Apoyo Incondicional a la Academia de la Ergonomía en América Latina”. Mexicali, México.
11. Ha sido Autor del libro “Manual de Ergonomía Forestal” (1999) y “Ergonomía en el Combate de Incendios Forestales”, entre otros, ambos bajo el patrocinio de la UdeC, Teniendo un impacto a nivel nacional y latinoamericano. A raíz de estos libros y de su trayectoria, la



## Universidad de Concepción

Corporación de la Madera. (CORMA) le otorga el premio "Cóndor de los Vientos" el año 2015 por su contribución a la Ergonomía Forestal.

### Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018 y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

Confíerese al académico **Sr. Elías Salvador Apud Simón** de la Facultad de Ciencias Biológicas, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcríbese electrónicamente al Sr. Elías Apud Simón; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de marzo de 2022

**CARLOS von PLESSING ROSSEL**  
**RECTOR (S)**

Decretado por don CARLOS von PLESSING ROSSEL, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/MMH/pgs

